

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 3.319/2010

La alcaldesa de esta ciudad, hace saber:

Que con esta fecha ha dictado el siguiente Decreto:

Como continuación del Decreto de esta Alcaldía de fecha 1 del pasado mes de febrero, publicado en el BOP de Córdoba nº 35, de fecha 24 del indicado mes, y de conformidad con la Base 5.2 del concurso-oposición, por promoción interna, convocado por este Ayuntamiento para la provisión, en propiedad, de una plaza de Encargado del Cementerio Municipal, vengo en resolver:

1º.- Declarar admitido definitivamente al único aspirante presentado al citado proceso, D. DOMINGO ROLDÁN BERMÚDEZ.

2º.- Que el Tribunal Calificador quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: D. Francisco Espinosa Ramírez, Interventor de Fondos Accidental. Suplente: Dª Rosario Molero Chacón.

Vocales:

- D. Alfonso Aguilar Cañas, representante de la Junta de Anda-

lucía. Suplente: D. Miguel Ángel Plata Rosales.

- Dª Ascensión Molina Jurado, Técnica de Administración General. Suplente: D. Antonio Romero Márquez.

- D. Rafael Poyato Romero, Ingeniero Técnico Industrial. Suplente: D. Antonio González Lozano.

- D. Pedro Valverde Gómez, Administrativo de Administración General. Suplente: D. Francisco Quero Manchado.

Secretario: El de la Corporación, D. Juan Molero López, o funcionario/a en quien delegue.

4º.- El proceso selectivo dará comienzo en la Casa Consistorial el día 3 del próximo mes de mayo, a partir de las 11 de la mañana.

Publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Lo mandó y firma la Sra. Alcaldesa, de lo que yo, el Secretario, certifico.- M. Dolores.- J. Molero (firmado y rubricado)».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 11 de marzo de 2010.— La Alcaldesa, Mª Dolores Villatoro Carnerero.— Por mandato de S.Sª.: El Secretario, Juan Molero López.